



# **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**PLAN OPERATIVO 2007**



**PODER JUDICIAL**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CONTENIDO**

**PRESENTACION**

**Formato**

I.	Finalidad	
II.	Base Legal	
III.	Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV.	Plan Operativo	
1.	Diagnóstico	F1
2.	Objetivos	F2
3.	Metas Judiciales	F3
4.	Actividades y Metas	F4
5.	Descripción de Actividades	F5
6.	Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el año 2007 de la CSJ de Puno.	

## **PRESENTACION**

En el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 010-2006-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 431-2006-P-PJ del 27.12.06; la Corte Superior de Justicia de Puno presenta el Plan Operativo 2007, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación en base a los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial, así como guías orientadoras para el Diagnóstico Institucional, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e identificación de las actividades.

Es importante mencionar la continuidad de la metodología de elaboración del Plan Operativo, en cuanto a los formatos y al cálculo de los principales indicadores jurisdiccionales. Cabe señalar que a diferencia de años anteriores, la Directiva considera como producción judicial no sólo los expedientes en “Giro” sino también los que se encuentran en “Ejecución de sentencia”, metodología compatible con información que se mide en otros países.

Se ha contado con el valioso apoyo técnico de la Gerencia de Planificación, durante el proceso de formulación, lo que nos ha permitido generar internamente las competencias necesarias para llevar adelante nuestro proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo así al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En ese contexto, la formulación del Plan Operativo 2007 hace necesario hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de mantener razonablemente el funcionamiento institucional y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

# PLAN OPERATIVO 2007

## I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo constituye una de las herramientas de gestión fundamental de esta la Corte Superior de Justicia, debido a que su formulación ha seguido un proceso participativo, debatido y orientado a contribuir al logro de los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial que aprobó la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República en abril de 2004, en sus aspectos fundamentales de Acceso a la Justicia, Fortalecimiento de la Autonomía e Independencia del Poder Judicial, Lucha contra la corrupción, Gobierno y Organización Descentralizada y Justicia Oportuna para todos, labores fundamentales que constituyen el centro neurálgico de actividades de nuestra Corte Superior de Justicia.

Las actividades definidas y sus correspondientes unidades de medida y metas, contribuyen de manera clara y decidida al logro de los objetivos, aún cuando no ha sido posible incluir todas las actividades necesarias para ello, debido a las restricciones presupuestarias que se afronta a nivel general en el Poder Judicial, y en particular en este Distrito Judicial.

El seguimiento y la evaluación que se hará al cumplimiento de las metas, determinan la posibilidad de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

## II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS  
Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ  
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28927-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2006-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el año fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

### III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinados en el “Plan Estratégico Institucional 2007-2009”.

#### VISION

*“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.*

*Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.*

#### MISION

*“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.*

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

**IV. PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**DIAGNOSTICO**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía en la administración de justicia a cargo del Poder Judicial, por lo tanto tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.</li> <li>2. Actualmente el parque informático está implementado en toda la Sede Central con computadoras de última generación y cableado estructurado de Alta Velocidad, además con la utilización del Sistema Integrado Judicial se facilita la toma de decisiones.</li> <li>3. Dedicación al trabajo e identificación del personal administrativo y jurisdiccional.</li> <li>4. Los Módulos Básicos de Yunguyo y Azángaro están equipados con el SJMBJ a partir del año 2000 brindando un óptimo servicio a los litigantes y público en general.</li> <li>6. Labor importante de los órganos jurisdiccionales de todas las materias en la administración de justicia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entidades locales (Gobierno Regional y Municipios) con la intención de aportar con el Poder Judicial.</li> <li>2. Intención de modernización del Poder Judicial por parte de la Gerencia de Informática.</li> <li>3. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.</li> <li>4. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.</li> <li>5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia</li> <li>6. Apoyo mutuo, mancomunado y coordinado con instituciones locales y gobiernos locales para mejorar la labor judicial.</li> <li>7. Campañas para mejorar el desempeño de las instituciones públicas y lucha contra la corrupción</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demora en la administración de justicia hasta que se instale el Nuevo Código Procesal Penal.</li> <li>2. Falta de jurisprudencia vinculante.</li> <li>3. Baja calidad de Resoluciones como consecuencia de una excesiva carga procesal.</li> <li>4. 27.9% de provisionalidad y 7.4 % de suplencia de los Magistrados.</li> <li>5. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica en los 12 órganos jurisdiccionales provinciales.</li> <li>6. Insuficiencia de personal jurisdiccional y administrativo.</li> <li>7. Centralismo del manejo administrativo.</li> <li>8. Personal Jurisdiccional y Administrativo con bajas remuneraciones y cada vez mayor carga procesal que atender, a pesar de su dedicación e identificación con su trabajo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dependencia presupuestaria de la Gerencia General en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.</li> <li>2. Poca coordinación entre las instituciones del sistema judicial (INPE, Ministerio del Interior, Defensoría de Oficio y Ministerio de Justicia y otros).</li> <li>3. Deficiente formación académica y ética de los abogados que ejercen defensa de los litigantes.</li> <li>4. Población con tendencia litigiosa e intención de corromper a los trabajadores del poder judicial.</li> <li>5. Falta de adaptación de nuestro sistema judicial frente al comportamiento agresivo y negativo de la población Quechua y Aymara, al no concordar su idiosincrasia con la forma de proceder del Poder Judicial.</li> <li>6. Tendencia desmedida en lo que se refiere al flujo poblacional rural a las ciudades principales.</li> </ol>

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PUNO**

**OBJETIVOS**

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ</li> <li>2. Acceso a la justicia.</li> <li>3. Lucha contra la corrupción.</li> <li>7. Modernización de áreas prioritarias de justicia.</li> <li>9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso.</li> <li>4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial</li> <li>5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia.</li> <li>6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano.</li> <li>8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</li> <li>2.- Difundir por todos los medios los derechos que el Plan Nacional y la Adolescencia por medio de Imagen Institucional y Bienestar Social con un apoyo incondicional de los Juzgados de Familia y e staff de trabajadoras sociales de nuestro Distrito Judicial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia ampliando el acceso y atendiendo eficaz y eficientemente los procesos judiciales, tendiendo a la disminución de la sobrecarga procesal.</li> <li>2. Optimizar la organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia pesar de las limitaciones de presupuesto con las que se cuenta en la actualidad.</li> </ol>

**PLAN OPERATIVO 2007**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**METAS JUDICIALES**

**A. EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007					METAS CALIDAD 2007	
		PENDIENTES	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	Nº Sentenc. (1)	Nº Apelac.
		AL 31.12.06												
SALAS SUPERIORES	5	1,761	689	930	1,111	1,221	3,951	600	910	955	1,016	3,481	111	150
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	10,387	2,465	2,521	2,868	3,035	10,889	1,986	2,568	2,535	2,309	9,398	1,784	3,081
JUZG. PAZ LETRADO	10	1,154	1,280	1,688	1,614	1,665	6,247	1,264	1,959	1,567	1,257	6,047	586	795
<b>JUSTICIA BASICA</b>								0	0	0	0		0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	5	2,828	610	603	542	1,605	3,360	504	693	707	811	2,715	389	549
JUZG. PAZ LETRADO	8	660	284	437	492	972	2,185	299	544	493	458	1,794	204	311
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>								0	0	0	0		0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	856	161	184	162	260	767	203	299	342	268	1,112	146	156
JUZG. PAZ LETRADO	2	369	95	139	142	135	511	90	121	139	137	487	20	30
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>18,015</b>	<b>5,584</b>	<b>6,502</b>	<b>6,931</b>	<b>8,893</b>	<b>27,910</b>	<b>4,946</b>	<b>7,094</b>	<b>6,738</b>	<b>6,256</b>	<b>25,034</b>	<b>3,240</b>	<b>5,072</b>

**B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
		PENDIENTES	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
		AL 31.12.06										
SALAS SUPERIORES	5	94	29	69	57	34	189	16	44	29	28	117
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	4,241	449	806	810	1,109	3,174	141	679	388	370	1,578
JUZG. PAZ LETRADO	10	1,722	366	519	674	646	2,205	231	646	656	387	1,920
<b>JUSTICIA BASICA</b>								0	0	0	0	
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	5	1,270	284	326	373	353	1,336	128	189	125	133	575
JUZG. PAZ LETRADO	8	491	108	96	123	76	403	75	65	88	37	265
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>								0	0	0	0	
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	484	30	131	78	92	331	53	73	82	90	298
JUZG. PAZ LETRADO	2	211	11	190	18	77	296	24	124	91	40	279
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>8,513</b>	<b>1,277</b>	<b>2,137</b>	<b>2,133</b>	<b>2,387</b>	<b>7,934</b>	<b>668</b>	<b>1,820</b>	<b>1,459</b>	<b>1,085</b>	<b>5,032</b>

**C. EXPEDIENTES TOTALES**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
		PENDIENTES	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
		AL 31.12.06										
SALAS SUPERIORES	5	1,855	718	999	1,168	1,255	4,140	616	954	984	1,044	3,598
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	14,628	2,914	3,327	3,678	4,144	14,063	2,127	3,247	2,923	2,679	10,976
JUZG. PAZ LETRADO	10	2,876	1,646	2,207	2,288	2,311	8,452	1,495	2,605	2,223	1,644	7,967
<b>JUSTICIA BASICA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	5	4,098	894	929	915	1,958	4,696	632	882	832	944	3,290
JUZG. PAZ LETRADO	8	1,151	392	533	615	1,048	2,588	374	609	581	495	2,059
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	1,340	191	315	240	352	1,098	256	372	424	358	1,410
JUZG. PAZ LETRADO	2	580	106	329	160	212	807	114	245	230	177	766
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>26,528</b>	<b>6,861</b>	<b>8,639</b>	<b>9,064</b>	<b>11,280</b>	<b>35,844</b>	<b>5,614</b>	<b>8,914</b>	<b>8,197</b>	<b>7,341</b>	<b>30,066</b>

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.
1	<b>I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>								
	1. Resolución de Expedientes								
	a. Producción Judicial	Exped. Resueltos	26,244	30,066	5,614	8,914	8,197	7,341	
	b. Indicador de Resolución	<u>Expedientes Resueltos</u> Exped. Ingresados	0.78	0.84	0.82	1.03	0.90	0.65	
	c. Indicador de Congestión	<u>Exped. Pend. final periodo</u> Exp. Resueltos	1.01	1.07	4.95	3.09	3.46	4.40	
	d. Productividad de la dependencia	<u>Exp. Resueltos</u> N° Dependencias	469	537	100	159	146	131	
	e. Productividad del Magistrado	<u>Exp. Resueltos</u> N° Magistrados	386	418	83	131	114	102	
	f. Productividad Judicial	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag. + N° Aux. jur.	99	100	19	30	27	24	
	g. Productividad Global o Total	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	76	79	15	24	21	19	
	h. Indicador de Calidad (Recibidas de instancias superiores)	<u>Sent. Confirmadas</u> Total sent. Devueltas	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	
	Sentencias Confirmadas	N° Sent. Confirmadas	2,964	3,240	810	810	810	810	
Sentencias Resueltas Devueltas	<u>N° Sent. Resueltas Dev.</u>	4,611	5,072	1,268	1,268	1,268	1,268		
i. Indicador de Eficiencia Económica	<u>Presupuesto DDJJ (S/.)</u> Exp. Resueltos	444	467	626	394	429	479		

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.
1	<b>II. PRESIDENCIA</b> 1. Gestión integral del distrito judicial	Visitas administ.	14	12	-	4	4	4	
		R.A. Comisión Mag. para Inv. de Exped.	-	1		1			
		Nº Gestiones ante Consejo Ejec. Creación Sala Penal Puno	-	2		1	1		
		Nº Gestiones creacion Juzgados Especializados Sede, Ilave	-	2		1	1		
		Solicitud ante el Consejo Ejecutivo para la construcción de locales	-	1		1			
		Acta de compromiso de lucha contra la corrupción con el Ministerio Público, Minjus, Univ., PNP, Col. Abog. y Ciudadanía	-	1		1			
		Ejecución Taller Participativo Presupuesto 2008	-	1	1				
		Nº Estudios para la construcción y/o reforzamiento de locales gestionados	-	2		1	-	1	
		Nº Solicitudes a Facultades de Derecho de Universidades Inclusión cursos Etica Profesional	-	2		1	1		
		2. Realizar Plenos Jurisdiccionales	Nº Plenos Jurisdicc.		12	3	3	3	3
	Nº Publicaciones de resultados plenos			3		1	1	1	
	3. Apoyar a la Justicia de Paz	Nº Eventos de capacitación	9	9	-	3	3	3	
		Nº Beneficiarios de capacitación		450	-	150	150	150	

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.
1	<b>III. ODICMA</b>								
	1. Realizar Visitas Judiciales	N° Visitas Ordinarias	31	40	10	10	10	10	
		N° Visitas Extraordinarias	31	8	2	2	2	2	
		N° Visitas Inopinadas	0	16	4	4	4	4	
	2. Medidas Disciplinarias Impuestas	Apercibimientos	76	100	25	25	25	25	
		Multas	8	28	7	7	7	7	
		Suspensiones	5	4	1	1	1	1	
		Prop. Destitución	0	0	0	0	0	0	
	3. Indicador de quejas admitidas	<u>Quejas resueltas</u> Quejas admit.	0.52	0.83	0.78	0.89	0.78	0.89	
		Quejas Admitidas	274	180	45	45	45	45	
		Quejas Resueltas	142	150	35	40	35	40	
	4. Indicador de investigaciones	<u>Invest. Resueltas</u> Invest. Apert.	0.23	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	
		Investigaciones Aperturadas	79	80	20	20	20	20	
		Investigaciones Resueltas	18	60	15	15	15	15	
5. Verificación de puntualidad inicio audiencias	N° campañas verif. puntualidad	0	12	3	3	3	3		
1	<b>IV. PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>								
	1. Casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	N° casos denunciados	0	160	40	40	40	40	
		N° casos resueltos	0	80	20	20	20	20	
2. Promover actividades de capacitación sobre derechos y delitos contra niños.	N° Eventos	0	12	3	3	3	3		



**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.		
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.	
	7. Mejorar las facilidades tecnológicas para las dependencias: salas y juzgados especializados y unidades administrativas de la Corte Superior de Justicia de Puno	Nº instalaciones Internet	-	23	16	16	23	23		
		Nº Computadoras	222	350	222	350	350	350		
		Nº publicaciones de transparencia en p. web	-	48	12	12	12	12		
		Nº sentencias publicadas en p. web	-	140	35	35	35	35		
	8. Difundir los avances y logros de la CSJ, a través de:	a) Notas de prensa	Notas de prensa	40	30	8	7	8	7	
		b) Entrevistas o intervenciones radiales	Entrevistas	42	40	10	10	10	10	
		c) Boletines informativos	Boletines	1	7	2	1	2	2	
		d) Conferencias de Prensa	Conferencias prensa	6	6	2	1	2	1	
		e) Publicaciones en medios escritos	Publicaciones	15	20	5	5	5	5	
		f) Encuestas de Opinión de la Corte Superior	Encuestas	-	2	-	1	-	1	
		g) Proyección a la comunidad	Nº actividades de proyección	-	3	-	1	-	2	

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**Actividad 1 : Resolución de expedientes**

Descripción : Comprende la resolución de causas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Puno, mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso.

Este proceso puede ser medido a través de indicadores como el número de expedientes resueltos, Indicador de Resolución, Congestión, Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado, Productividad Total, Indicador de Calidad e Indicador de Eficiencia Económica.

- a. **Producción Judicial:** Medido por número de expedientes resueltos, que para este año se proyecta un incremento de aproximadamente 12% de la producción alcanzada en el año 2006.
- b. **Indicador de Resolución:** Que nos permite medir cuantos expedientes se resuelven respecto del número de expedientes ingresados.
- c. **Indicador de Congestión.** Nos permite determinar cuanta carga tenemos que resolver respecto de nuestro nivel de resolución.
- d. **Productividad de la Dependencia.** Según nuestra proyección de resolución anual de expedientes promedio por cada dependencia.
- e. **Productividad del Magistrado.** Es la proporción de expedientes resueltos frente al número de magistrados.
- f. **Productividad Judicial.** Es la proporción de expedientes resueltos frente a la cantidad de magistrados y auxiliares jurisdiccionales frente a una dependencia jurisdiccional
- g. **Productividad Global.** Este indicador nos muestra la cantidad de expedientes resueltos en relación al número de magistrados, auxiliares jurisdiccionales y administrativos
- h. **Indicador de Calidad.** Indicador que toma de muestra la proporción entres las sentencias confirmadas y las sentencias resueltas.
- i. **Indicador de Eficiencia Económica.** Nos indica la asignación presupuestaria por expediente resuelto.

**II. PRESIDENCIA**

**Actividad 1 : Gestión integral del Distrito Judicial**

Descripción : **Visitas Administrativas**

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puno ha dispuesto que la Oficina de Administración verifique mediante visitas administrativas, el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de la Gerencia General del Poder Judicial, que se realizarán en coordinación con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia.

**Alternativas de Carga Procesal**

Se esta programado para el presente año la realización de un inventario de todo el distrito judicial que esta programado a realizarse a mediados del mes de junio con apoyo de los magistrados y unidades administrativas, en base al cual se propondrán alternativas para el manejo de la carga procesal.

**Gestión ante el Consejo Ejecutivo, creación de la Segunda Sala Penal de Puno**

Se esta programando en el segundo y tercer trimestre realizar las gestiones pertinentes para la creación de la Segunda Sala Penal de Puno debido a que es la primera prioridad del presupuesto del año 2008.

PLAN OPERATIVO 2007

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

**Gestión ante el Consejo Ejecutivo, creación del Segundo Juzgado Mixto de Ilave**

Se programo realizar las gestiones pertinentes en el segundo y tercer trimestre ante el Consejo Ejecutivo en la creación del Segundo Juzgado Mixto de Ilave.

**Solicitud a Consejo Ejecutivo para el fortalecimiento de Oficina Administrativa**

Se solicitará en el segundo trimestre la gestión de construcción e locales de las oficinas administrativas y nuevos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Puno y local de la sub sede de San Román

**Acta de Compromiso suscrita lucha contra la corrupción con distintas instituciones.**

Se esta programando dicha actividad, con el compromiso de la lucha contra la corrupción interviniendo las siguientes instituciones: Ministerio Público, MINJUS, Universidades, Policía Nacional del Perú, Colegio de Abogados y ciudadanía.

**Ejecución del Taller Participativo Presupuesto 2008.**

Se realizará en el I trimestre donde se justificará la creación de nuevos órganos jurisdiccionales, fortalecimiento de órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

**Estudios de construcción y/o reforzamiento de locales gestionados**

Se realizara estudios para la construcción de local de la Casa de Justicia de San Román y local administrativo de la sede central, en cumplimiento a las prioridades del reforzamiento de las unidades administrativas

**Convenios con Facultades de Derecho de Universidades de Puno.**

Por intermedio de los convenios con las universidades se desarrollaran cursos de capacitación dirigido a personal jurisdiccional sobre "Ética Profesional", en ambientes de la Sede principal de la Corte de Justicia de Puno.

**Actividad 2: Plenos Jurisdiccionales.**

Descripción : Se realizara Plenos Jurisdiccionales de acuerdo a las necesidades de la Presidencia de la Corte de Justicia de Puno, estos plenos tendrá como objetivo primordial la uniformización de criterios de la administración de justicia en el Distrito Judicial de Puno.

**Publicación de resultados del Pleno.**

Una vez realizado los Plenos Jurisdiccionales, estos se publicaran a través de la Oficina de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Puno.

**Actividad 3: Apoyar a la Justicia de Paz.**

Descripción : Existe la problemática del acceso a la justicia, que tiene muchas barreras ó trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitaria, actualmente se recibe el apoyo incondicional de imagen institucional y un personal de apoyo para la realizar coordinaciones y a su vez capacitación de los juzgados de paz no letrados para aportar en la mejora de su labor.

El objetivo principal es de realizar un seguimiento y apoyar la Justicia de Paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de escasos recursos ó tradicionalmente discriminados.

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

**III. ODICMA**

**Actividad 1 : Realizar Visitas Judiciales**

Descripción : Practicar Visitas Judiciales Ordinarias, Extraordinarias e Inopinadas a los distintos órganos jurisdiccionales, a fin de controlar el cumplimiento de sus funciones, la puntualidad y permanencia en los despachos de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Distrito Judicial.

**Actividad 2 : Imponer medidas disciplinarias**

Descripción : Se realizan de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA y de acuerdo a los resultados de las acciones de control realizadas a los órganos jurisdiccionales para cautelar la observancia del debido proceso.

**Actividad 3 : Resolver quejas admitidas**

Descripción : En cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control. Se medirá a través del Indicador de resolución de quejas. Dichas quejas son contabilizadas desde el inicio de año, acumuladas de las que puedan ser relevantes pendientes del año anterior.

**Actividad 4 : Realizar investigaciones**

Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones.

**Actividad 5: Verificación puntualidad inicio de audiencias**

Descripción : A fin de contribuir a la mejora de la imagen de la institución, la Presidencia ha dispuesto que ODICMA realice la verificación del inicio puntual de las audiencias. Se estima que estas verificaciones mensuales redunden en un mejor desempeño de los despachos.

**IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

**Actividad 1 : Apoyar y atender casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en los cuatro Juzgados de Familia de nuestro Distrito Judicial.**

Descripción : Se realizará el seguimiento de los casos denunciados y resueltos por los órganos jurisdiccionales de la CSJ, relacionados con maltrato de niños, niñas y adolescentes, mediante informes que se solicitarán a la Oficina de Bienestar Social y emitirlo a la Gerencia General para su conocimiento.

**Actividad 2 : Difundir y promover actividades de capacitación sobre los derechos del niño y del adolescente.**

Descripción : La Corte Superior de Justicia de Puno contribuirá con el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia, mediante la realización de eventos de capacitación y difusión en coordinación con la oficina de administración, imagen institucional y bienestar social y los Juzgados de Familia.

**PLAN OPERATIVO 2007**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**  
**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

**V. METAS ADMINISTRATIVAS**

**Actividad 1 : Campaña permanente de Capacitación**

Descripción: Se realizará las gestiones necesarias para contar el personal adecuado a los requerimientos de los diferentes juzgados y dependencias de la Corte Superior de Justicia, acorde al crecimiento planeado de esta Corte.

En el presente año se tiene como meta primordial la capacitación permanente del personal jurisdiccional y administrativo, con el objetivo de mejorar constantemente la eficiencia y eficacia en el trabajo realizado, así como la actualización permanente del personal.

**Actividad 2 : Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios**

Descripción : Mediante las normas de la materia y las necesidades de la Corte Superior de Justicia de Puno se llevará un control del monto de adjudicaciones ejecutadas en relación con el monto programado a cargo del Comité Permanente de nuestra sede.

**Actividad 3 : Brindar los Servicios Judiciales**

Descripción : Se medirá a través del seguimiento del número de peritos que en este año judicial se incrementarán para mejorar la administración de justicia, así como las notificaciones se solicitará que se incremente el personal en todo el distrito judicial para trabajar dentro de los plazos establecidos por ley.

**Actividad 4 : Recaudación de Ingresos Propios**

Descripción : Se realizará un seguimiento que permita tener información de la Recaudación de los Ingresos Propios obtenidos a través de la tasa judiciales, aranceles, TUPA y Cédulas Civiles. Asimismo, se medirá los ingresos obtenidos debido a los Certificados de Depósitos prescritos. Se busca generar un manejo absolutamente confiable, dando cuenta a las instancias pertinentes.

En el presente año se esta trabajando con una Oficina de Multas la cual tiene como meta recaudar un total de S/ 45,000 nuevos soles aproximadamente.

**Actividad 5 : Registro Nacional de Condenas**

Descripción : La emisión de certificados de antecedentes penales se hará de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario. Se llevará un control del número promedio diario de atención de dichos certificados. Este año se esta laborando con el personal necesario para que acelerar dicho trámite en beneficio de la colectividad.

**Actividad 6 : Ejecutar Fondos para Pago en Efectivo**

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene a su cargo la Oficina de Caja de la Corte Superior de Justicia de Puno. Para el año 2007 se gestionará el incremento en el monto asignado y, dada la mayor actividad que presenta la Corte aunada al aumento de dependencias, se realizará un mayor número de rotaciones al fondo asignado, superando en 33% los desembolsos en relación al año 2006.

**Actividad 7 : Mejorar las facilidades tecnológicas para las dependencias: salas y juzgados especializados y unidades administrativas de la Corte Superior de Justicia de Puno**

Descripción : Se busca la modernización tecnológica en apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Puno.

**Instalaciones de Internet**

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

Se busca la modernización tecnológica a través de la utilización de las tecnologías de Internet en la administración de justicia, proveyendo de manera controlada y objetiva dicho servicio a las dependencias que los requieran.

**Número de computadoras**

Se pretende modernizar el parque informático con computadoras Pentium IV, en la actualidad se tiene asignada a los usuarios del SIJ y en la Sub Sede de Juliaca. Sin embargo en las provincias y órganos jurisdiccionales recientemente creados no se cuenta con equipos de última generación.

**Publicaciones en el portal web**

Finalmente, también se prevé dar cumplimiento a las disposiciones de la Presidencia a fin de imprimirle transparencia a las actividades jurisdiccionales, mediante la publicación en página web de jurisprudencia, sentencias, currículum vitae de Magistrados y/o toda noticia de interés sobre este distrito judicial.

**Actividad 8 : Difusión de los avances y logros de la Corte Superior de Justicia.**

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia de Puno, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de: notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc.

Por medio de la Oficina de imagen, bienestar social se realizará encuestas para conocer la opinión de la población acerca de nuestra institución.

**PLAN OPERATIVO 2007**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	5,576			5,576	7,064		7,064
3. Bienes y Servicios (3)	3,725		10	3,735	4,762		4,762
4. Otros Gastos Ctes.	32	1,881		1,913	370	1,732	2,102
7. Otros Gastos de Cap.	263		170	432	127		127
<b>TOTAL</b>	<b>9,596</b>	<b>1,881</b>	<b>179</b>	<b>11,657</b>	<b>12,323</b>	<b>1,732</b>	<b>14,055</b>

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación